EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVII
Teléfono núm. 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes.......... 1 peseta
Fuera: trimestre........ 4 «
Número suelto CINCO céntimos

Viernes 12 de Septiembre de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta)
y en la Libreria de D. Santiago Rincón
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.008
Teléfono núm. 6

DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO

Don Sancho, 11.-Palencia

LA FUNERARIA
Viuda de HONTIYUELO
FUNDADA EL AÑO 1870
Nuevos Féretro de nogal estilo Americano
Servicio completo y permanente
MAYOR PRINCIPAL, n.º 184, Palencia

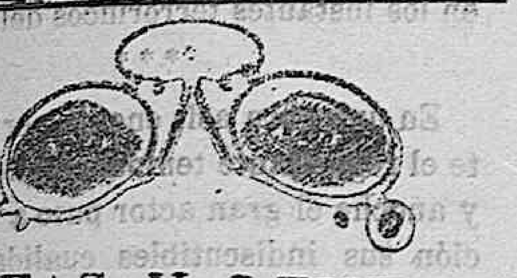

GAFAS Y LENTES

Ultimos modelos de París y sistema americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropia y operados de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de los Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (óptico)
Mayor Principal, 80

Sucr. de **IBAÑEZ**
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112

Asurio Herrero
ABOGADO
Consulta en Frechilla, los SÁBADOS de cada semana

GRANJA AGRICOLA DE PALENCIA
ANUNCIO

El dia 16 del corriente mes, tendrá lugar en las oficinas de este Establecimiento, la venta en pública subasta de una yegua con su cria, en las condiciones que consta en el pliego expuesto en la tabla de anuncios de dicho centro.

Palencia 8 de Septiembre de 1919.
El ingeniero director, José F. de la Mela

ACADEMIA

En el taller de Modas que dirige doña Carmen Peña, se abrirá desde 1.º de Octubre próximo una Academia de Corte, donde se enseñará teórica y prácticamente el corte y confección de toda clase de prendas de vestir para niños y señoras.

MAYOR PRAL., 26, 2.º

MAXIMILIANO TAPIA MATEO
Antiguo Procurador de los Tribunales del Partido de Astudillo

Participa al público que ha abierto su despacho profesional en esta capital, calle Mayor principal, 120, piso primero. (Arriendo del Contingente provincial).

Además se encarga de la administración de toda clase de fincas, confección de testamentarias convencionales, liquidaciones provisionales para el pago del impuesto de derechos reales y gestión de asuntos administrativos en todas las oficinas de esta Ciudad, procurando el pronto despacho de los mismos.

CASA DE BAÑOS
del *Doctor FUENTES*
Paseo de la Orilla del Rio

Este establecimiento, dotado de aguas del Carrión, procedente de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general

Baños de placer, Duchas y Chorros. — Baños medicinales de mar Alceda, Ontaneda, Led sma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la Farmacia del DOCTOR FUENTES, Mayor Pral., 114.

Carta de Madrid

Septiembre, 11

Sr. Director:

Resulta absurdo, tras de la experiencia adquirida en estos últimos meses de agitada, complicadísima y muy delicada vida politica, que los prohombres no escarmienten y sigan cultivando los procedimientos que han originado el desbarajuste en que vivimos, aunque para ellos haya sido cuestión de medro. No escarmientan y seguramente darán lugar a que el pais les demuestre por fin que ya está harto de ellos y lo que hasta ahora ha sido una complacencia, una benevolencia por ver si rectificaban de una vez su conducta, se convierta en protesta airada.

Nuestros politicos no saben hacer otra cosa que provocar crisis. En esto son insuperables maestros, y va a ser preciso que esa triste habilidad vayan a ejercitarla a donde no haya producido los perjuicios y los estragos que aquí

Pasados estos meses de verano se les ha metido a algunos en la cabeza que tiene que venir un gobierno de unión de derechas y ha de ser a la fuerza, aunque haya que apelar a todos los medios, si no bastan las intrigas, las conjuras y las campañas de la prensa adicta y asalariada.

Lo más tristemente cómico es que ande también en el juego el político que precisamente llevó la voz cantante de las izquierdas para declarar la guerra sin cuartel al Gobierno del señor Maura por haber infringido la Constitución.

Porque después de los artículos publicados por «Diario Universa» ya no puede haber dudas acerca de la colaboración del Conde de Romanones en esa cruzada para derribar al gabinete Toca y facilitar la ascensión de los elementos mauro-ciervistas que él mismo quiso expulsar del Poder y al cual les puso el veto para impedir que volviesen de nuevo a ocuparlo.

¿A qué se debe esa rectificación subrepticia de parecer. ¿Por qué suscribió el documento en el que se comprometía a no consentir la vida de ningún Gobierno en el que figurasen ministros del anterior o representantes del partido que acababa de ocupar el Poder? ¿O es que en politica no tienen valor los compromisos al mes de ser suscritos y lo que hoy parece mal, dentro de unos cuantos dias ya se cree inmejorable e insustituible?

Pero no es esta la causa, no, de esas veleidades del travieso conde, la causa está en que no puede vivir sino acupa la cabecera del banco azul

La única ilusión del conde, es ser presidente del Consejo de ministros; por eso cuando no lo es, sea cual fuere el gobernante, se dedica como en sus buenos tiempo juveniles, a promover conflictos y suscitar cuestiones que den al traste con la vida ministerial.

Esa es su misión: impedir que nadie pueda sostenerse en el gobierno para que éste, indefectible, vaya a parar a sus manos.

Ahora se presenta amigo de los mauro-ciervistas, para derribar al señor Sánchez de Toca, y en cuanto se forme, si alguna vez llegara a formarse un gobierno de concentración conservadora, entonces se le veria volver indignado por tal atropello a las corrientes liberales del mundo entero, a vociferar y agitarse mezclado entre los hombres de las izquierdas.

Como el día que se formara un gobierno no presidido por él, no descansaría hasta echarlo por el suelo.

Los señores Dato y Bugallal han respondido a las campañas de cierta prensa de forma que no cabe duda respecto a la actuación del gobierno del partido conservador.

El señor Dato asegura que estos momentos, lejos de ser propicios para la concentración, son preciosos para aprovecharlos en robustecer al partido liberal conservador.

Coincide con el señor Sánchez Toca en que la misión de este Gobierno es presentarse a las Cortes con la obra económica que requieren las actuales circunstancias.

Una vez aprobada ésta, será llegado el caso de determinar o no si conviene una etapa política derechista, en la que intervengan todas las ramas conservadoras.

Mientras el presupuesto nacional no esté votado, entiende que no se puede hablar de concentraciones, porque no es obra de partido la que se tiene que realizar ahora.

Por su parte el señor Bugallal ha desmentido que él pensara plantear la cuestión política en el próximo consejo con el Rey y ha asegurado que él solo es un instrumento de trabajo al servicio del jefe del Gobierno, al cual corresponde apreciar si es posible o no abordar la obra económica en el Parlamento.

Preparémonos a presenciar otro periodo agitadisimo en que la crisis estará en el orden del dia.

M.

La siembra del trigo

Por el ministerio de Abastecimientos se ha dictado la siguiente Real orden, que ayer apareció en la «Gaceta» y que reproducimos en estas columnas por considerarla de indudable interés para los agricultores.

«Vistas las peticiones dirigidas por varios labradores a este Ministerio solicitando autorización para adquirir directamente y poder transportar de otras provincias trigos necesarios para la siembra en tierras de su propiedad.

Considerando que las disposiciones dictadas para regular la compra de trigo se refieren a los destinados a su molturación, sin que se opongan aquéllas a que los particulares puedan hacer elección de semillas; pero al propio tiempo es necesario que éstos justifiquen su carácter de propietarios y que el trigo que adquieran ha de ser precisamente para la siembra.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

Primero. Que toda petición de autorización para compra de trigo destinado a siembra se dirija al presidente de la Comisión de Compras de la provincia en que ha de ser adquirido, de-erminando cantidad. pueblos de procedencia y destino, medios de transporte y en su caso, estaciones de ferrocarril de facturación y término, acompañada de certificados del alcalde del pueblo donde ha de ser empleado, expresivo de la superficie de terreno propio para cereales que el peticionario tenga amillarada o catastrada y se proponga dedicar al cultivo de trigo, haciendo también constar si en la declaración jurada presentada, en cumplimiento del articulo 2.º de la Real orden de 6 de julio último, figura como reserva para este objeto cantidad alguna de cereal.

Tercero Que concedida la autorización, se pondrá en conocimiento del alcalde del pueblo donde se encuentra el trigo si no sale de la provincia, o del gobernador si dicho cereal se destina a otra provincia, para que sean expedidas las correspondientes guías de circulación, haciendo constar en ellas la especialidad de su concesión y plazo de validez por quince dias, y

Cuarto. Que todo adquirente de trigo en esta forma a quien se justifique haberlo empleado en uso distinto del de la siembra quedará sujeto a las penalidades establecidas por la vigente ley de Subsistencias.

Segundo. Que se falcute a las comisiones de compras de trigos, creadas por Real decreto de 14 del pasado, para autorizar a particulares la compra de aquel cereal con aplicación a la siembre hasta el dia 30 de Octubre siembra que por los documentos presentados se pruebe que le es necesario al peticionario para emplearla come semilla, rebajando igual cantidad de la reservada para este objeto en la declaración jurada de existencias que tuvieran presentadas si en ella asi constare.

El precio del calzado

Publica un periódico de Madrid unas manifestaciones de un industrial zapatero, que se expresa en estos términos:

«Los negociantes en la exportación de este género—dice—tienen ganancias fabulosas. Lo que compran en las fábricas españolas lo revenden al llegar al pais, para el cual operan a tres veces su valor.

Un par de botas de las corrientes las pagan ellos en Mallorca a 15 ó 20 pesetas y tienen asegurada su compra en Francia o en Inglaterea a 50 ó 65, y se las quitan de las manos, como vulgarmente se dice, porque, a su vez, el comerciante de aquellos paises, las expende al público a 150 y a 200 francos.

Todo lo que actualmente construyen los fabricantes baleares, absolutamente todo, lo destinan a la exportación extranjera, y como el «stock» en los comercios madrileños se agota, de ahi el que en breve plazo, y de no proceder rápida y enérgicamente el ministro de Abastecimieutos, ni al precio actual ni a ninguno se comprará calzado en Madrid y habrá que cerrar los establecimientos por falta de existencias».

Información general

De la Región

LEON.— Muerto por imprudencia.— Comunican del pueblo de Urdiales que estando examinando una pistola automática el joven Francisco Macías, en unión de su hermano Faustino, se le disparó el arma, ocasionando a este último la mueste. El proyectil penetró en el pecho, saliendo por la espalda.

La muerte fué instantánea. El desgraciado Faustino contaba 11 años de edad.

Castilla la Nueva

TOLEDO.—El Principe de Asturias jurará la bandera.—En los Centros militares se rumorea que con los alumnos de nuevo ingreso en la Academia de Infantería, jurará la bandera el Principe de Asturias.

Agresión a un cabo de la guardia civil.—Telegrafían que en Puebla de Montalbán, el cabo de la Benemérita Alejo Rodríguez, al detener a un individuo fué agredido por éste, pretendiendo desarmarle, no lográndolo, merced a la valerosa resistencia del cabo el cual consiguió detener a dicho individuo, conduciéndole a la cárcel.

MADRID.—Joven herida por su padre.—En la calle de la Puebla, ocurrió un sangriento suceso que produjo gran impresión entre los vecinos y tanseuntes.

El portero de la casa número 16 Mariano Ondero Artiago, de sesenta y dos años, venia desde hace mucho tiempo sosteniendo enconadas disputas con su mujer.

Ayer al originarse la disputa, el marido se apoderó de un cuchillo de cocina con ánimo de apuñalar a su esposa.

Una hija del matrimonio, llamada Eulogia, de dieciseis años, se interpuso entre los cónyuges, y recibió dos heridas de pronóstico reservado, una en el hombro derecho y otra en la región mamaria del mismo lado.

La lesionada fué asistida en la Casa de Socorro del distrito del hospicio, y su padre ingresó en los calabozos del Juzgado de guardia.

Aragón

ZARAGOZA. Capeas a toda costa. | En Tabuenca, los vecinos se proponen celebrar capeas de vaquillas, a pesar de las órdenes terminantes de la autoridad prohibiendo estos espectáculos.

Se han reunido numerosos vecinos y acordaron ir ellos mismos a buscar las vaquillas.

El alcalde ha pedido al gobernador el envio de diez parejas de la Guardia civil, para mantener el orden, que cree que se perturbará si se impide la capea.

Muerta de hidrofobia.—En Vera de Moneayo falleció la niña de diez años Asunción Gil Ramón, a consecuencia de un acceso de hidrofobia.

La infeliz criaturita fué mordida por un perro hará unos veintidos dias.

Vino a Zaragoza a someterse a tratamiento antirrábico, que no ha dado resultado.

Levante

ALICANTE.—En esta capital ha habido un temblor de tierra, registrándose dos sacudidas.

La alarma fué grande.

Después se han repetido los temblores, agrietando algunos edificios.

Unos albañiles que trabajaban en una casa en construcción se arrojaron de los andamios, sin que sufrieran daño alguno.

Navarra

PAMPLONA.—Muerto resucitado.— El sábado fué llevado al comenterio de Tudela el niño José Alcalá, de 9 años, creyéndole cadáver.

Luego se observó que los miembros del cuerpo carecían de la rigidez de la muerte.

Por si se trataba de un caso de catalepsia, no se enterró el cadáver, dejándole en el depósito.

Hoy, pasados los efectos del éxtasis cataléctico, el pequeñuelo despertó como de un sopor, llorando angustiosamente.

Vascongadas

BILBAO.—Herida por su marido.— En el punto denominado Faro de Arana, un individuo llamado Gregorio Capellán, de 28 años, agredió a su mujer con un puñal, infiriéndole varias heridas, que fueron dianosticadas de graves en la casa de Socorro, donde fué asistida.

El marido quedó detenido y puesto a disposición del Juzgado.

RECIBOS

para cobrar el inquilinato, se venden en talonarios de 100 en la imprenta de este periódico, Burgos, n.º 5, (junto a la Diputación).

De interés para los Agricultores

Mutualidad Nacional del Seguro Agro-Pecuario

Con fecha 9 del mes corriente el Rey firmó en San Sebastián un importante decreto de Fomento, que publicaremos en varios dias a causa de su extensión.

He aquí su articulado:

«Articulo 1.° Por el presente decreto se crea una institución denominada Mutualidad Nacional del Seguro agropecuario, cuyos fines serán los siguientes:

Primero. Difundir la doctrina iy fomentar la práctica de la previsión agropecuaria, en todas sus manifestaciones.

Segundo. Organizar y administrar el Seguro mutuo contra los diversos riesgos que afectan a la ríqueza del campo; y

Tercero. Formar las estadísticas de estos Seguros y llevar a cabo los estudios adecuados, así para la atenuación de los riesgos como para la mejor aplicación de los Seguros de que se trata.

Articulo 2.° La Mutualidad nacional del Seguro agro pecuario será una in titución autónoma con perssnalidad, administración y fondos propios distintos de los del Estado, y, como tal, tendrán disparidad para adquirir, poseer y enajenar bienes, contratar préstamos y realizar cuantos actos jurídicos le convengan, dentro de sus disposiciones reglamentarias.

Art. 3.° Constituirán el patrimonio de la mutualidad los siguientes bienes:

Primero. Un capital de fundación de pesetas 100.000 que entregará el Estado haciendo uso de la autorización que le concede el artículo tercero de la ley de 14 de Agosto de 1919 con referencia al artículo segundo apartado b) de la de 2 de marzo de 1917.

Este capital será reintegrable de los fondos de reserva constituidos por la mutualidad y en la forma que oportunamente se determine.

Segundo. El importe de las primas o cuotas de diversas indoles procedentes de los asociados a la mutualidad.

Tercero. Producto de sus publicaciones.

Cuarto. Las donaciones y legados que pudieran recibir, así oficiales como particulares.

Quinto. Cualquiera otro ingreso licito aprobado por el Consejo del Patronato.

Sexto. Los intereses o productos de los fondos sociales.

Art. 4.° La Mutualidad Nacional tendrá su domicilio en Madrid y organizará Delegaciones y Haciendas regionales, provinciales en la forma que determine el estatuto.

Art. 5.° Para las funciones de representación general y Dirección de la Mutualidad del Seguro agro pecuario, habrá al frente de la misma un Consejo de Patronato con las atribuciones siguientes:

Primera. Determinar en cada año los Seguros que ha de practicar la Institución.

Segunda. Clasificar los riesgos y formular las tarifas adecuadas, asi como los contratos y pólizas correspondientes.

Tercero. Intervenir en la aprobación de los contratos que la Mutualidad Nacional realice con otras entidades aseguradoras e inspeccionar la Contabilidad y Administración de las Mutualidades colaboradoras, siempre que lo juzgue oportuno.

Cuarta. Acordar la inversión de fondos del patrimonio social,

Quinta. Organizar libremente la plantilla del personal, así como sus haberes óctivos y pasivos.

Sexta. Redactar los presupuestos anuales.

Séptima. Examinar y aprobar los balances.

Octava. Proponer al Gobierno las reformas que procedan en el régimen de previsión agro-pecuaria y ejercer las demás fnnciones que determinen el estatuto o los reglamentos.

Art. 6.° El consejo de patronato estará formado por nueve vocales natos, cinco técnicos y un número variable de representantes de las entidades aseguradoras relacionadas con la Mutualidad Nacional.

Serán vocales natos del consejo un representante de cada una de las entidades siguientes:

Dirección general de Agricultura, Minas y Montes.

Instituto Nacional de Previsión.

Comisaría General de Seguros.

Instituto de Reformas Sociales.

Instituto Geográfico y Estadístico.

Comité oficial de Seguros.

Asociación de Agricultores de España.

Asociación General de Ganaderos

La entidad representante de Agrupaciones o Federaciones de Sindicatos agrícolas que tengan adscrito mayor número de ellos en España.

Art. 7.° La designación de vocales representantes de las mutualidades se hará en la forma que determine el Estatuto.

Cada Mutualidad podrá designar un vocal siempre que el número de mutualistas no sea inferior a mil. Las Mutualidades con menos de mil asociados podrán agruparse con otra u otras, que se hallen en análoga situación y designar el vocal que ha de representarlas.

Los cargos de representantes de las Mutualidades serán renovables cada año, pudiendo ser reelegidas las mismas personas que las desempeñaban.

Art. 8.° Los nombramientos de vocales técnicos se harán, por esta vez, libremente por el ministro de Fomento, debiendo recaer en personas de notoria competencia en las materias propias de la Mutualidad.

(Concluirá).

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE HOY

En segunda convocatoria, bajo la presidencia del alcalde señor Gandarillas y con asistencia de los concejales señores Palomino, Caneja, Calderón, Revilla, Gallego y Monés, ha celebrado hoy a las once sesión ordinaria nuestra Corperación municipal.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó el Ayuntamiento enterado de una comunicación del señor gobernador civil, devolviendo, aprobado, el expediente de expropiación de los terrenos del campo de sport en esta capital, acordándose la tramitación del citado expediente previo el pago de las cantidades que han de abonarse a los dueños de las fincos expropiadas.

Se dió lectura a una comunicación del alcalde de Burgos transmitiendo ei acuerdo del alcalde de aquella capital de expresar su agradecimiento al ayuntamiento de Palencia por las atenciones y deferencias rendidas a las representaciones de Burgos durante su estancia en esta población.

Se concedió permiso a don Tadeo Dueñas para hacer una acometida a la alcantarilla general desde la S. I. Catedral, para el servicio de los retretes del Cabildo.

A informe del arquitecto y comisión correspondiente pasaron las siguientes instancias:

Una de don Rafael Alonso solicitando permiso para colocar unos miradores en la fachada de la casa número 9 de la Plaza de la Independencia.

Otra de don Ramón Serrano para hacer una acometida a la alcantarilla general desde la casa número 20 de la calle de San Marcos.

Otra de don Lucio Dominguez para recubrir con placa de ladrillo la fachada de la casa número 3 de la calle de la Plata.

Otra de don Emeterio Aguado solicitando autorización para construir una casa en terrenos de su propiedad situados en el kilómetro 97 de la carretera de Palencia a Villagonzalo.

Otra de don Ricardo López que desea abrir una ventana en la fachada de la casa núm. 20 de la calle del Arbol del Paraiso.

A informe de la comisión de Hacienda y del visitador de consumos pasó una solicitud de don Esteban Bermejo que pretende le sea concedida autorización para establecer un depósito de paja para piensos en el barrio de Santa Ana.

Se acordó autorizar a la presidencia, para determinar y conceder el socorro solicitado por el dependiente de consumos Julián Alario, que para operarse tiene que acudir al Hospital de la Princesa de Madrid.

Tambien se acordó adicionar al padrón de vecindad a don Cayo Aguado Navarro, que lo tenía socilitado.

Quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicación del Visitador de Consumos notificando el fallecimiento del dependiente del ramo, Jerónimo Arias, acordándose abonar a su viuda el pago de tocas y los gastos de entierro.

Se acordó autorizar ál alcalde para resolver una instancia en la que el Ayuntamiento de Pampliega, (Burgos) solicita la cesión de la Banda municipal de música de esta capital, para que amenice las fiestas que durante tres días han de celebrarse en aquella Villa.

A continuación se dió lectura a una moción presentada por el señor Gallego, haciendo ver la necesidad de abonar, con cargo al capítulo de imprevistos. la diferencia entre sueldo que percibe el Contador de fondos municipales y el que debe percibir según el Reglamento aprobado por R. D. de 3 de Abril último.

La moción fué aprobada pero haciéndo constar en acta la protesta del Ayuntamiento ante la existencia del reglamento citado.

Se dió lectura a las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

A petición del señor Ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, se acordó crear en el Prado de la Lana un vivero forestal con destino a facilitar gratuitamente plantas y árboles a los ayuntamientos y particulares que lo soliciten, si bien reservándose la Corporación los derechos de propiedad de los terrenos donde el vivero ha de ser instalado.

A propuesta del alcalde se acordó nombrar Auxiliar del matadero a don Mariano González, pasándole por sus servicios una gratificación con cargo al capitulo de imprevistos.

El señor Palomino rogó a la Presidencia la colocación de una fuente en el Sotillo de los Canónigos. Se acordó su instalación.

A propuesta del señor Caneja se acordó la suspensión inmediata de las obras que se ejecuten en la casa número 4 de la calle de la Virreina, por no ejecu se las obras citadas de conformidad c lo dispuesto en las Ordenanzas mu cipales.

El mismo señor Caneja pide que se ve rifique un análisis en las aguas de l depósitos de Ramírez y en los del Cri del Otero.

Se formularon otros ruegos de esca importancia que la Presidencia pro tió atender y se levantó la sesión.

Centro-pensionado del Sagrado Corazón de Jesús

Dirigido por RELIGIOSAS FILIPENSES

Este Centro-pensionado se dedica exclusivamente a la preparación de jóvenes para la carrera del Magisterio y admite también alumnas que deseen cursar el Bachillerato. Unas y otras asisten como alumnas oficiales a la Escuela Normal o al Instituto.

El estímulo de sus alumnas y la disciplina que guardan ha contribuído a que en pocos años cuente este Centro-pensionado con numerosas jóvenes y obtengan brillantes calificaciones cuyo resultado obtenido los dos últimos cursos es el siguiente:

.:: CURSO DE 1917 A 1918 ::
Ingreso: 18 APROBADOS
Asignaturas de los 4 cursos: 5 Matriculas de Honor, 125 Sobresalientes, 133 Notables, 89 Aprobados

: : CURSO DE 1918 A 1919 : :
Ingreso: TODAS APROBADAS
Asignaturas de los 4 cursos: 7 Matriculas de Honor, 152 Sobresalientes, 165 Notables, 114 Aprobados

SE ADMITEN PENSIONISTAS, MEDIOPENSIONISTAS Y EXTERNAS

Precios reducidos.—Pídanse Reglamentos a la Rda. M. SUPERIORA

Palencia: D. Juan de Castilla, 6

Comedias y comediantes

TEATRO PRINCIPA

La circunstancia de que «El niño j dío» era ya conocida de nuestro públi nos releva de su argumento. Y a fe q lo agradecemos de veras, porque l obra puesta anoche en escena, carece absoluto de él.

Claro es que nos referimos a que n aborda ningún problema social, ni s quiera un motivo de la vida, con lo q huelga decir que no persigue ningu finalidad didáctica y que sin duda alg na los señores García Alvarez y Pa no fueron más allá de hacer reir un momentos al público.

En este sentido, «El niño judío» no ca rece de situaciones cómicas propicias la carcajada general, tanto que los pe sonajes bailan y cultivan el chiste has en los instantes terroríficos del suplic

***

En una obra así, encaja perfectame te el regocijante temperamento de Pe y anoche el gran actor puso a contrib ción sus indiscutibles cualidades, b dando el personaje del «señor Jenaro

Muy acertado también el señor Va buena interpretando el «niño» protag nista.

El público obligó a repetir a ambos «imitación» del duetto de bailarinas.

Vaya un aplauso para el señor Bra que hizo un «Manacar» excelente y ca tó con mucho cariño la trova del a primero, que también fué repetida instancias del público.

La señorita Molina, dijo muy bien papel de «Concha» y la señorita Alcá en el antipático de «Tubea» tuvo m mentos felices.

Las demás partes de la compa contribuyeron, con una labor discreta acertada, al éxito que obtuvo la obra.

***

Esta noche se pondrá en escena l lindísima comedia en tres actos «Pe Café» genial interpretación de Ram Peña.

Sucesos

Alcalde agredid

Nos comunican de Fuentes de Vald pero, que ayer con ocasión de ir a vis tar unas fincas de su propiedad el alcal de de la expresada villa don Lucio S villa, fué agredido con un mazo de l que se utilizan para desterronar las ti rras por Regino Movellán Mancho y s hijo de éste, de 20 años de edad, ocasi nándole algunas heridas en diferent partes del cuerpo.

Parece que el móvil de la agresió fué que el alcalde, ejecutando un acu

Folletón de El Diario Palentino (1)

Universidad de Palencia

Lo que yo quise y debí decir....

en nombre de la «Comisión de Monumentos», en la sesión pública sobre ella el dia tres último, y..... que no dije por no abusar del tiempo.

Pantaleón G. Casado
Vice presidente

Septiembre 1919.

PRIMERA PARTE

I.

Fundación de la Universidad

En el año 1208 de N. S. J. don Alfonso 8.° Rey de Castilla puso el sello oficial a los Estudios antiguos de Palencia, erigiéndolos en Universidad Oficial Estudio General, y agregando a los Maestros que en ellos actuaban otros que trajo de Francia y de Italia, dotando explèndidamente a todos ellos. Confirmó esta Universidad y la dió los derechos y privilegios de la de París, Su Santidad el Papa Urbano 4.° por Bula de 1265.

La creación de la Universidad es un hecho históricamente inconcuso e incontrovertible por tanto.

Pero como hay historiadores que se limitan al mero hecho, le consigno en la forma que lo hago, porque don Alfonso 8.° no creó los estudios, no sacó de la nada la Un versidad, sino como Rey tan amigo de la ciencia como religioso y prudente, sancionó oficialmente esos estudios, ese caudal de ciencia y de enseñanza que en Palencia se encontró, y que era una fuerza social indiscutible.

Prueba inmediata de ello, son Santo Domingo de Guzmán, y San Julián, Obispo de Cuenca, su coetaneo, que nacido aquel en 1160, después de educarse hasta los 14 años con su Tio Arcipreste de Gumiel de Izay (Izán) pasó después a Palencia donde se estudiaban las ciencias, acabando sus estudios el 1194, así como San Julián poco antes.

Por cierto que los Anales Eclesiásticos, en que, y en todos, es esto incontrovertible, hacen mención del hecho de sublime caridad del Santo, de que habiendo gran hambre en Palencia y casi toda España en 1191, vendió su hacienda, alhajas y hasta los libros, que era lo que más estimaba, para remediarla. De modo que no apareciendo la Universidad hasta 1208, como tal, es indudable que los Estudios de Palencia que sancionó eran generales y completísimos no solo de años de 1184 que cursaron Santo Domingo y San Julián, sino de antiguos tiempos y de fama; que como a estos atrajeron a si desde Osma y Burgos atraian a todos, y claro es que esa importancia es por naturaleza de lento progreso, pues un conjunto de estudios y de ciencia, no se improvisa jamás.

Así convienen los historiadores en que los estudios existian y en que era ya numerosísimo el concurso en ellos, y después en la Universidad; y nada extraño era siendo los «únicos» y más completos Porque debemos notar que había dos clases de Universidades, mayores y menores. Mayores o estudios generales, como la de Palencia, cuyos títulos eran valederos para el mundo todo, y Menores o Reales, que solo tenian alcance al Reino, a la Región o a la provincia.

Las mayores llevaban la confirmación de Roma. Don Alonso 8.° pues, sancionó y dió fuerza oficial a los estudios de Palencia, haciéndolos Universidad Mayor; procedió sobre lo existente y existente de antiguo.

II

Fué la de Palencia la primera Universidad de España

Parece innecesario tratar este punto, no habiendo nada oficial en contra. Pero como se habla de la existencia de la Universidad en Huesca desde Quinto Sertorio, åserto que gratuitamente escribió en el Museo de las familias de 1650 el señor Villabrille, diremos sobre ello:

1.° Que según la crónica de Pedro 4.° el Ceremonioso, escrita por su servidor Bernardo Deszcoll, oriundo de Cer deña, y corregida por el mismo Rey y su sucesor don Juan 1.°, don Pedro po privilegio dado en Alcañiz en XII d Marzo de MCCCXXXIV «creó» en ell esta Universidad, Estudio general d Aragón, con enseñanza de Theología derecho civil y Canónico, Medicina, Fi losofía y demás Ciencias y Artes. Go de los privilegios de las de Tolosa, Mon peller y Lérida. Y el Papa Pablo 2.° a confirmó a mediados del siglo XV a ins tancia del Rey don Juan 2.° de Aragó y a solicitud del Obispo y Cabildo.

Es pues, concluyente que en Huesca no hubo Universidad oficial hasta me diados del siglo XV; dos siglos y medi casi después de la de Palencia.

2.° Porque en Roma donde era «uni versitas» toda persona moral, conjunt de personas propiamente dichas; tod Colegio, toda Corparación, no hubo uni versidades, ni cabian. Porque era impo sible la unidad de conjunto de escuelas sectas, y teorias, antitéticas todas d aquel periodo de elaboración científi y moral.

Es desconocer el mundo romano Quinto Sertorio, uno de los más grande hombres del mundo, dotaría a Huesca de qu que restauró, y aun a Palencia,

do del Ayuntamiento, impuso una multa al Regino por intrusiones llevadas a cabo en la vía pública, de cuya resolución se alzó el multado ante el Gobierno de provincia quien confirmó el acuerdo municipal y providencia recurrida.

El suceso está siendo muy comentado en la inmediata villa de Fuentes donde el alcalde señor Sevilla cuenta con el general aprecio y estimación de sus convecinos.

NOTICIAS

Accediendo al ruego que nos hace la Comisión e Monumentos de esta provincia, desde hoy empezamos a publicar en forma de folletón para que resulte más fácil conservarlo, el estudio que acerca de la Universidad Palentina, debió leer en nombre de aquélla, el notable abogado y muy respetable amigo nuestro don Pantaleón Gómez Casado, al descubrirse la lápida conmemorativa el día 3 del actual.

Por el Juzgado municipal de esta ciudad, se cita a Eusebio Lludedo, Eloisa Rioseco y Luis Serrano, con objeto de que comparezcan el 24 de los corrientes y hora de las doce, a la celebración de un juicio de faltas.

Juventud de la Inmaculada

El próximo domingo, día 14, la asociación de jóvenes de la Inmaculada, celebra junta general extraordinaria en el salón biblioteca de San Pablo, a las 11 de la mañana. Se ruega la asistencia de todos los socios.

No se reparten convocatorias.

Novillos

En las tardes de los dias 14, 15 y 16 se celebrarán en Paredes de Nava las tradicionales corridas de novillos, que prometen verse concurridísimas.

Merced a las gestiones de don Abilio Calderón, el ministro de Instrucción pública ha concedido a la Juventud de la Inmaculada de esta capital una Biblioteca popular y 500 pesetas de subvención.

Por blasfemar y producir escándalo en la vía pública, ha sido denunciado por la guardia civil ante el alcalde de Dueñas un vecino de la expresada localidad.

Con objeto de discutir y en su caso aprobar la cuenta de gastos carcelarios relativa al ejercicio de 1918-19, la alcaldía de Cervera convoca para el dia 27 de los corrientes y hora de las once a los representantes de los pueblos que componen el partido judicial.

La Administración de Contribuciones de esta capital anuncia que se halla terminado y expuesto al público por término de quince dias, con objeto de oir reclamaciones, el apéndice de la contribución rústica y p ecuaria, relativo al ejercicio de 1920-21.

Con destino al «Boletín Oficial» la alcaldia de la capital remite la estadística demográfica correspondiente al pasado mes de agosto, durante el cual se registraron 70 defunciones y 31 nacimientos.

Si se reune número suficiente de Vocales, esta tarde celebrará sesión la Comisión provincial y en caso afirmativo daremos cuenta a nuestro lectores de los acuerdos que adopte.

Farmacia en venta

Se cederá en buenas condiciones la única establecida en un pueblo de la provincia de Palencia, que dista 2 kilómetros de la estación del F-C. del Norte. Dirigirse para detalles al Doctor Fuentes, en Palencia.

Venta de leñas

Se venden las leñas de aliso y sauce del soto que tiene en Saldaña el Excelentísimo señor Marqués de la Valdavia y unos mil carros de brezos en término jurisdiccional de Carbonera.

También se vende una bonita yegua de cuatro años.

Para tratar dirigirse a Julián Gallego en Saldaña.

Se necesita hombre

práctico, sin pretensiones, para recibir, pesar trigo y vender harinas y salvados

Dirigirse a don Francisco Dominguez en Carrión de los Condes.

Sirvienta

de 43 años de edad, desea colocarse en casa de matrimonio sin hijos, señora, caballero o sacerdote; dirigirse a doña Pilar Moro, en Villada, Plaza de Rivera, número 5.

A los cosecheros de uva

Se compra y paga la arroba de uva a DIEZ reales, en los almacenes de Rodriguez y Blanco (S. en C.)

MAYOR PRINCIPAL, 14 al 20

Médico Ortopédico

EN PALENCIA

El conocido Médico Ortopédico de Madrid, D. J. Campos, director del Instituto de Ortopedia protésica y cosmética, (calle de la Montera, 38 prales., desde 1911), recibirá personalmente en consulta médca especial durante el día 14 del actual, de 12 a 1 y de 5 a 6 en el Central Hotel.

Ortopedia.—Hernias, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordos, calvos, deformidades, narices, orejas, aplicación de piernas y brazos artificiales.

Cosmética.—Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor dsl aliento); precios módicos.

Nota importante.—Los enfermos deben fijarse en que esa pléyade de titulados ortopédicos especialistas y no Médicos especialistas que anuncian consultas, es por que no son médicos, ni por lo tanto Especialistas, sino mal consentidos industriales de la Medicina.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

Se venden

varias casas y una hermosa huerta en casco y término de está ciudad. Informará: don Saturnino Garcia, Virreina, 19.

Doctor NAVARRO

MÉDICO POR OPOSICION

de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia

Mayor pral., 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

PARA NIÑOS

Si les queréis vestir con los últimos modelos, es necesario que visiteis la CASA de POLO, que es la que mayor y más sustido presenta.

Precio FIJO.—Mayor pral., 91.

NOVEDADES

Casa Bustillo

Recientemente instalada, Mayor Principal 144 y 146.—Palencia

Importantes existencias en Quincalla y Paquetería

Elegante surtido en Mercería, Bisutería, Artículos para labores. Sombrillas, Guantes y Abanicos

Ultimas creaciones en Juguetes, Artículos para regalo, Plantas y Flores

Gran surtido en Hules, Paraguas, Bastones, Corbatas, Tirantes y Artículos de piel.

MAYOR PRINCIPAL 144 Y 146

Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»

Madrid, 12.

"La Gaceta"

Publícase en la de hoy una disposición prorrogando hasta 31 de diciembre la facturación de los abonos.

Publica también el resumen del gasto habido en los meses de abril a agosto con motivo de las operaciones en Marruecos, que se elevan a 36.184 092 pesetas cifra que ha disminuido algo en relación con igual período del año anterior.

La implantación de los servicios postales aéreos

El director de Comunicaciones señor Ruano, ha constituído una comisión compuesta del súbdirector general, jefes de negociado de los centros de enlace de correspondencia, oficiales de Correos de los mismos y pilotos aviadores, para que la misma estudie las mejores condiciones en que pueden establecerse los servicios postales aéreos.

De esta medida adoptada se dará cuenta en el próximo Congreso Postal internacional de esta Corte y muy pronto saldrá para Roma la comisión designada para tan importante misión.

Presunto autor de la muerte de Bravo Portillo

Comunican de Barcelona que ha sido detenido Antonio Arnado, redactor de «El Progreso», diario radical, como uno de los autores de la muerte de Bravo Portillo, acusado por un confidente de éste que ha presentado dos testigos.

Robo audaz

En una joyería de la calle de Preciados, 26, se ha cometido a plena luz del día, un audaz robo, pues los ladrones se abalanzaron rápidamente sobre la luna del escaparate extrayendo numerosas joyas de valor.

Como era la hora de comer, la precipitada huida de los frescos ha impedido detenerlos.

Los comerciantes están alarmados por no ser este el primer caso

El Gobernador de Barcelona

Ha llegado a Madrid el señor Amado, siendo esperado por amigos y familia.

Hoy ha conferenciado largamente con el señor Sánchez Toca sobre los múltiples problemas de la ciudad condal.

Romanones y sus votos

Según confesiones del conde, referidas por «Diario Universal» de hoy, sus votos para el Gobierno, no tienen doblez alguna, pues siempre ha prestado a todos—afirma—el apoyo preciso a cuantas obras han tenido carácter nacional.

Los obreros ferroviarios

La comisión ejecutiva de éstos, que toma parte en lo de los comités paritarios ha manifestado o expuesto al ministro de Fomento. señor Calderón, que surgirán dificultades para la formación de dichos comités, en tanto que los obreros no tengan la representación debida.

El señor Calderón les ha prometido estudiar el asunto.

En Gobernación

A última hora de la tarde de ayer, el subsecretario de la Gobernación manifestó a los periodistas que el viaje del gobernador de Barcelona no obedece más que al estudio de los problemas planteados en dicha ciudad respecto a subsistencias y abastecimientos.

Dijo además el señor Wais que hoy, a las cinco de la tarde, se celebrará consejo en la Presidencia, al que no asistirá el señor Calderón por tener que presidir la sesión de clausura del Congreso de Ciencias de Bilbao.

Llegada del Rey

Don Alfonso llegará a Madrid del 16 al 18 del actual.

Regreso de Burgos Mazo

Ha regresado de su viaje a Huelva, el ministro de la Gobernación, el cual al conversar con los periodistas, habló de la extrañeza que le había causado el que se conocieran los proyectos sometidos a estudio de las ponencias antes de ser llevados al Consejo.

Si ha habido alguna referencia ha sido una ligereza por parte de las personas a quienes yo he dado a estudiar los proyectos.

Ahora empezaré yo a estudiar las ponencias,

Al pasar por Córdoba—dijo el ministro—me informó el gobernador de haber sido abiertos todos los círculos obreros.

El señor Burgos Mazo desde la estación marchó a conferenciar con el señor Sánchez Toca.

No he podido aún ver al gobernador de Barcelona señor Amado, pero con él conferenciaré a las cinco de esta tarde.

Prado Palacios

Este ministro regresará mañana a la corte.

El viaje del Rey

Don Alfonso llegará a Madrid en la próxima semana, no haciéndolo antes por tener que asistir en Vitoria a un acto de inauguración.

El indulto

Se espera que mañana llegue de San Sebastián el decreto de indulto, que se tramitará seguidamente.

Unas declaraciones

Se atribuyen a un personaje algunas declaraciones relacionadas con la actual situación política, habiendo dicho que el gobierno hará cuanto tenga que cumplir y estará en el Poder mientras tenga el mandato del Parlamento y la confianza de la Corona.

Hablando de la conjura, indicó que no se dará gusto a las conjuristas e intrigas,

Llevaremos al Parlamento los proyectos de reconstitución sin que los consideremos obra de partidismo y sí como labor de concordia.

Si los partidos nos ayudan, no nos apuntaremos el éxito de este triunfo.

Al hablar de un acontecimiento, contestó uno de los oyentes que por ahora no ocurrirá nada de anormal en la marcha y vida del actual gobierno.

De Barcelona

Se reciben noticias de la ciudad condal diciendo que ha ocurrido un pequeño incidente frente a la estátua de Casanova, habiéndose practicado algunas detenciones de individuos que profirieron frases molestas para los militares.

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedid condiciones y primas al representante en Palencia de las importantísimas Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generale de Trieste».

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio. Barrio y Mier, 14.

Estreñimiento

HABITUAL y sus consecuencias, afecciones del estómago, hígado e intestinos, se curan radicalmente con las

Píldoras ZEHCNAS

puramente vegetales, laxante y purgante (según dósis) más seguro, cómodo, suave y económico. No exige cambiar de alimentos.

Caja pequeña, un real; grande, 1 peseta.

Desconfiad de todas las imitaciones.

Exigid siempre la marca registrada

ZEHCNAS

Venta: principales farmacias y droguerías

Depósito en Palencia: Enrique Ramirez, farmacéutico, Sucesor de Alvarez, Barrio y Mier, núm. 7.

Nuevas publicaciones recibidas en la librería de don Santiago Rincón

Andrés Revész y García Mercadal. Los grandes cuentistas húngaros: 3 pesetas.

A. Hernández-Catá. Los Siete Pecados: 3.

N. Masin. La Revolución Rusa: 3.

Idem, Moreno Recio. Los partidos políticos Europeos: 4'50.

Luis Esteso. Animales caseros: 1'50.

A. Reyes. La sangre de la Raza: 4.

Ivan Turgenef. Senilla: 4.

Alvarez Quintero. La Madrecita: 3.

Pérez Lugín. La Casa de la Troya, (13 edición): 4.

Antonio de Hoyos. El Secreto de la Ruleta: 3.

Eca de Queiroz. Prosas Bárbaras: 3'50.

Parellada. Memorias de un sietemesino: 4.

Marqués de Villa Urrutia. El Palacio Barbonin: 5.

Antón del Olmet. (Los grandes Españoles), Palacio Valdés: 4.

Cabarnilla. Relicario sentimental: 2'50

Muñoz Seca. Las Verónicas: 3'50.

Estrañi. Autobiografía: 3;

Leónidas Andreer. Los siete ahorcados: 3'50.

Villierrs de L'isle Adán. Nuevos cuentos crueles: 3'50.

Muñoz Seca. Trianerías: 3.

García Carraffa. La Politica Pintoresca: 3'50.

Cándido Ruiz Mar. España al desnudo, 4.

Paul Verbaine. Fiestas Galantes: 3'50.

Oscar Wilde. El crimen de Lord Arturo Savite:n'50.

IMPRENTA de J. ALONSO ALONSO

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña; el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado [illegible]

Imprenta de "EL DIARIO"

PALENCIA Burgos, 5 y Berruguete, 1 y 3 Junto a la Diputación provincial PALENCIA

TELÉFONO N.º 6

Grandes TALLERES TIPOGRÁFICOS

Se confeccionan toda clase de trabajos pertenecientes a las Artes Gráficas

Memorandums, Revistas, Obras de lujo Remendería, Facturas, Cartas, Besalamanos, Tarjetería, etc. etc.

Prontitud — Economía

¡Agricultores!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos intereses y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14.—Madrid.

Haga V. instantáneas de sus Niños con un

Kodak

Adquiera V. un Kodak y empiece hoy mismo a coleccionar sencillas instantáneas que sorprendan los momentos alegres de sus hijos. Dentro de algunos años esas instantáneas serán de inapreciable valor.

El manejo del Kodak es tan sencillo que puede aprenderse bien en media hora. Todas las operaciones, incluso el revelado, se efectúan en plena luz. Hay Kodaks de todos precios, desde 48 pesetas en adelante.

He aquí uno de ellos:

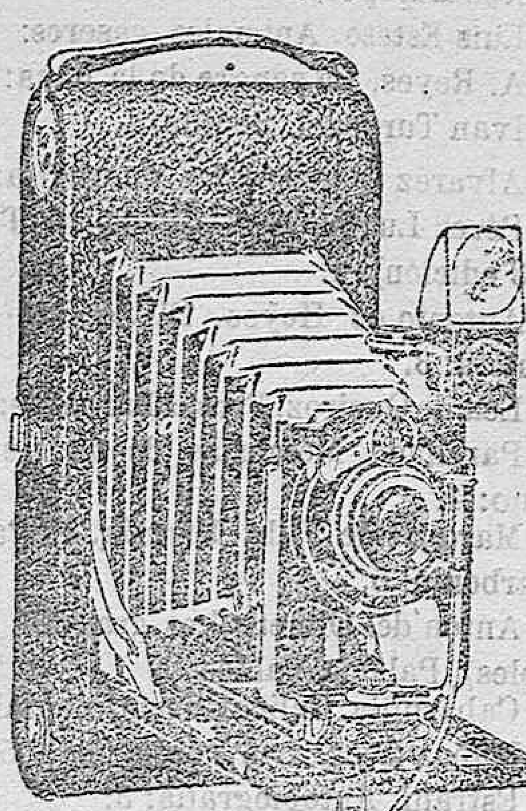

El Kodak Autográfico No. 3A.

El Kodak Autográfico No. 3A hace fotografías verticales y apaisadas del popular tamaño tarjeta postal (8 × 14 cm.) y, como todos los Kodaks modernos, va provisto del sistema autográfico por medio del cual se puede escribir el título, la fecha, etc., de cada fotografía al mismo tiempo de tomarla.

PRECIOS:

	Pesetas
Con Obturador Kodak Ball Bearing Objetivo Rápido Rectilíneo	165.00
Con Obturador Kodak Automático Objetivo Rápido Rectilíneo	185.00

Además, hay aparatos Brownie para los niños, cuyos precios son desde 13 pts. hasta 100 pesetas.

De venta en casa de Dámaso García (Sucesor de la Viuda de Escudero), Mayor pral., 104.— N. de Fuentes Aspurz e Hijo, Mayor pral., 104.—PALENCIA

Lleve V. un Kodak Consigo Siempre.

Almacen de maderas

— DE —

Zacarías Cámara

Ignacio Martínez de Azcoitia (antes San Francisco)

Palencia

CASAS EN:

Valladolid
Burgos
Rioseco
Quintanar

Venta

Se vende por dejar la labranza un par de mulas de 9 a 10 años, de 7 cuartas y de 4 a 5 dedos de alzada; dándose a prueba y también un carro de par de violín pobre con arreos y demás útiles de labranza; para verlo y tratar en Cevico de la Torre con Vicente Coloma.

AMA DE CRÍA

viuda, de 22 años, leche de once meses, para criar en su casa. Informará Honorata Bahillo en Castrillo de la Olma.

3

EL REDOBLANTE

Desiderio Rioja, desea encontrar un gaitero para poder tocar en compañía. Dirigirse al mismo, en el pueblo de Valdeolmillos.

Se ruega

al que haya encontrado un perro de caza, raza «setir» de siete meses, color café oscuro, con dos lunares rojos sobre los ojos, lo entregue en la calle Menéndez Pelayo, 25 entresuelo, donde será espléndidamente gratificado.

Maestro panadero

de treinta años de edad y con buenos servicios en el oficio, se ofrece. Dirigirse a Fermín Sanz, en Amusco (Palencia).

SE VENDE

una mula de siete cuartas, de cuatro años, a sanidad y mansedumbre. Dirigirse a Alejandro Sánchez, en Reinoso de Cerrato.

Se venden

14 huecos nuevos, 2 ventanas, cuatro pies y medio alto, por tres ancho; 5 ventanas, seis pies y cuarto alto por cuatro ancho; 6 puertas ocho y medio alto por cuatro y cuarto; 1 puerta nueve pies por cuatro y medio ancho. Informarán, en el almacén de don José Gallego, Palencia.

ANUNCIO

A mis clientes y a todos los viticultores que deseen ver un viñedo de tres años que es la admiración en producción y desarrollo nunca visto, pueden pasar a verle en Villada (Palencia).

Eugenio Borge Estébanez.

Al mismo tiempo puede verse un vivero de Vides Americanas.

Se venden

En Castromonte (provincia Valladolid), 80 chopos y 20 álamos cortables, para tratar con su dueño en Palencia. Escritorio D. Tomás Fernández Canales

Ya se acerca

la época de sembrar la «alfalfa de secano», para lo cual tengo el honor de ofrecer a mi numerosa clientela, legítima semilla de Provenza, DESCUSCUTADA; también hallarán en esta casa todas las demás clases de semillas forrajeras.

Nueva, 14.—A. CELADA.

Venta

de tres mulas de labranza, una máquina sembradora de la «Empire» de nueve rejas; una grada y aperos de labranza: Caserío de Padilla, María Arroyo.

Trisurcos

Vendo uno de formón, tres norias, una de Zorita, una prensa de uva pequeña y un arado Oliver del número diez.

Mayor Antigua 172, Eugenio Palenzuela, Palencia.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELEFONO, 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 21 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan sus resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia *VEINTE pesetas* en primera, *DIEZ* en segunda y *CINCO* en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director y para otros detalles al Gerente don Luis Polo y Español.

COMPAÑÍA COMERCIAL PALENTINA

AVENIDA DE MANUEL RIVERA

Antiguos almacenes de Coloniales de los Hijos de Manuel M.ª Mateo

ABONOS MINERALES

Disponemos de grandes existencias de Superfosfatos de 18|20 y 15|17 a precios económicos

Se garantiza su riqueza = **No comprar sin consultar a esta casa**

OBRAS DE

JULIO SENADOR GOMEZ

«LA CANCIÓN DEL DUERO».	4	pesetas ejemplar.
«LA CIUDAD CASTELLANA».	3	» »
«TIERRA LIBRE»	1'50	» »

DE VENTA EN LA

LIBRERIA DE D. SANTIAGO RINCON

MAYOR PRAL., 48

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

— DE —

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

En la segunda quincena de octubre aproximadamente, saldrá de SANTANDER el nuevo y magnífico vapor español de dos hélices

"INFANTA ISABEL"

directamente para la HABANA y con escala en GIJÓN solamente admitiendo pasajeros de Primera Clase, Segunda, Segunda Económica y Tercera. Este vapor tiene camarotes de LUJO e INDIVIDUALES.

Para solicitar pasaje dirigirse al Agente General en el Norte

DON FRANCISCO GARCIA

Wad Ras, 3, principal.—Teléfono, 335.—SANTANDER

EL DIARIO PALENTINO

Calle de Burgos, núm. 5.

TALLERES TIPOGRÁFICOS

— DE —

José Alonso Alonso

(JUNTO A LA DIPUTACION PROVINCIAL)

Especialidad en trabajos comerciales, tarjetería, recordatorios y esquelas de funeral

Precios económicos. Perfección en los trabajos

Calle de Burgos, núm. 5.

Calle de Burgos, Junto a la Diputación